

*Yvonne Chahín Sasso*  
*16/07/2015*



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES Y LA INSTALACIÓN DE UNA RED DE TUBERÍAS QUE ABASTEZCA EL ACUEDUCTO DEL DISTRITO MUNICIPAL PEDRO SÁNCHEZ EN LA PROVINCIA EL SEIBO. INICIATIVA DE LA SENADORA YVONNE CHAHÍN SASSO.**

**EXPEDIENTE. NO. 02255-2015-PLO-SE**

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 18 de marzo de 2015; tomada en consideración y enviada a Comisión el 25 de marzo del mismo año.

En reunión de fecha 01 de julio del presente año, la Comisión analizó el contenido y alcance de la citada iniciativa, la cual tiene como objeto solicitar Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, el acondicionamiento de los caminos vecinales y la solución de la falta de agua, que afecta las comunidades agrícolas y ganaderas del distrito municipal Pedro Sánchez en la provincia El Seibo.

El distrito municipal Pedro Sánchez, ubicado en la vertiente sur de la cordillera Oriental, tiene como principal actividad económica la ganadería y la agricultura. Es uno de los mayores productores de ganado vacuno, ganado porcino, avícola y frutos menores, como el plátano y la yuca.

En la actualidad, este distrito municipal se encuentra padeciendo serias precariedades por la carencia de agua potable, ya que hace varios años la fuente que abastecía el acueducto se agotó, quedando el mismo inoperante, situación que pudiera resolverse con la instalación de una red de tuberías de aproximadamente siete (7) kilómetros de distancia de la toma de agua más cercana, lo que resolvería el problema de escasez de manera definitiva.

*Yvonne Chahín Sasso*

Por otro lado, el deterioro progresivo de los caminos vecinales que comunican las diferentes comunidades agrícolas y ganaderas, hace difícil el intercambio comercial entre las comunidades rurales y urbanas, además de causar innumerables daños a los medios de transporte que se utilizan para dichas actividades.

*P*

Al estudiar esta propuesta, se tomó en cuenta que es deber del Estado impulsar el desarrollo económico y social de los pueblos, a través de la construcción de obras que estimulen las actividades comerciales, como forma de combatir el desempleo, la pobreza y los males que se derivan de éstas.

*Yvonne Chahín Sasso*



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

Después de analizar el alcance y contenido de esta iniciativa legislativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma**, recomendando las modificaciones que se citan a continuación:

- ✓ Modificar la parte dispositiva, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

**PRIMERO: SOLICITAR al Ministro de Obras Públicas y Telecomunicaciones (MOPC), la reparación y el acondicionamiento de los caminos vecinales del distrito municipal Pedro Sánchez, en la provincia El Seibo.**

**SEGUNDO: SOLICITAR al Director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), la solución a la falta de agua potable que afecta a la comunidad del distrito municipal Pedro Sánchez, de la provincia El Seibo.**

**TERCERO: COMUNICAR la presente resolución al Ministro de Obras Públicas y Telecomunicaciones y al Director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, para los fines correspondientes.**

El contenido del presente Proyecto de Ley que no ha sido modificado se mantiene tal y como fue presentado. Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**POR LA COMISIÓN:**

**EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ**  
Presidente



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**FÉLIX RAMÓN BAUTISTA**  
Vicepresidente

**AMÍLCAR ROMERO**  
Miembro

**JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ**  
Miembro

**JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN**  
Miembro

**JUAN OLANDO MERCEDES**  
Secretario

**PRIM PUJALS NOLASCO**  
Miembro

**CHARLES MARIOTTI TAPIA**  
Miembro

**MANUEL DE J.S. GÜICHARDO**  
Miembro

/Je.-  
Dpto. Coordinación de Comisiones  
07 de julio de 2015